

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NO PREVISTA DE CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUCIÓN DE RIEGOS ASFÁLTICOS EN TRAZO Y VILASANTAR (A CORUÑA)

ACTUACIÓN: 0116232 CMNOS ZCP TRAZO / 0116772 CMNOS ZCP BARBEITO_VILASANTAR

EXPEDIENTE: TSA0065928

LOTE: 1 (CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE BARBEITO)

Nº DE CONTRATO: 275959

ADJUDICATARIO: EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.

MODIFICACIÓN Nº: 1

FECHA DE MODIFICACIÓN: 14 de febrero de 2019

OBSERVACIONES: Modificación no prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares conforme al Artículo 205.b de la LCSP al tratarse de una necesidad derivada de circunstancias sobrevenidas y que eran imprevisibles en el momento de la licitación, cumpliéndose además las tres condiciones siguientes:

- Que la necesidad de modificación deriva de circunstancias que una Administración diligente no pudo prever.
- Que la modificación no altera la naturaleza global del contrato.
- Que la modificación implica una alteración en su cuantía que no excede del 50 % del precio inicial.

MODIFICACIÓN DEL IMPORTE

Importe total de la modificación (sin impuestos)	13.207,65 €
Importe total de la modificación (con impuestos)	15.981,25 €

IMPORTE TOTAL TRAS LA MODIFICACIÓN

Importe total (sin impuestos)	197.972,11 €
Importe total (con impuestos)	239.546,25 €

MODIFICACIÓN DEL PLAZO

NO ES NECESARIA

PLAZO TOTAL TRAS LA MODIFICACIÓN

NO VARÍA

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

En el proyecto de esta obra se contemplaba realizar un sobreebanco de dos carreteras municipales, realizando afirmado con triple riego asfáltico en el mismo, así como bacheo y tratamiento superficial en el ancho existente. Al ejecutar la obra, el mal estado en el que se encontraba el firme hace necesario incrementar el % de bacheo aumentando la medición precisa para macadam y tratamiento asfáltico semiprofundo.

Este incremento de medición de unidades de contrato supone un aumento del presupuesto en 13.207,65 € sobre los 184.764,46 € del contrato para el Lote 1, lo que implicaría una alteración de la cuantía del contrato del 7,15 % de su importe inicial.

Las variaciones de mediciones quedan recogidas en los cuadros de control adjuntos.

ADENDA DE IMPORTE	Contrato			Adenda		Contrato+Adenda	
	Precio	Medición	Importe	Medición	Importe	Medición	Importe
M ³ Base granular de macadam granítico, tamaño del árido M ² ; extendida, compactada, incluso preparación de la base, apertura de caja y retirada o extendido del material sobrante.	14,93	3.242,05	48.403,81	1.210,31	18.069,93	4.452,36	66.473,73
M ² Tratamiento asfáltico semiprofundo con 18 l. de gravilla 10/20 e 4 Kg. de emulsión C65B3 TRG, completamente terminado, incluso barrido y limpieza previa.	1,65	23.016,96	37.977,98	6.932,89	11.439,27	29.949,85	49.417,25
M ² Tratamiento asfáltico superficial con 12 litros de gravilla 5/10 y 2 Kg. de emulsión C65B3 TRG, completamente terminado, incluso barrido y limpieza previa.	0,86	53.767,00	46.239,62	- 4.020,60	- 3.457,72	49.746,40	42.781,90
M ² Riego de sellado con 5 litros de gravilla 3/7 o arena y 1 Kg. de emulsión C65B3 TRG, previa limpieza de la superficie y posterior retirada de la gravilla suelta.	0,79	53.767,00	42.475,93	- 4.021,15	- 3.176,71	49.745,85	39.299,22
M2 Bacheo de firme asfáltico, a base de 10 cm. de macadam M ² y un riego asfáltico con 18 l. de gravilla 10/20 e 4 Kg. de emulsión C65B3 TRG, debidamente saturada y compactada, incluso barrido y limpieza previa.	3,14	3.078,70	9.667,12	- 3.078,70	- 9.667,12	-	-
			184.764,46		13.207,65		197.972,11

MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN